

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3013/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE ECONOMÍA

ANUNCIO

Aprobado, inicialmente, por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre del corriente, el Expediente núm. 20 de Modificación de Créditos en el Presupuesto de 2025 de la Diputación de Almería, por importe de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL EUROS (165.000,00 €) queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Intervención Provincial de esta Excm. Diputación y a través de internet en el siguiente enlace del Portal de Transparencia:

<https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=dipalme&documentId=AE42AF52D38A437DC12581D400433F4C>

y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello conforme establece el art. 177 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si no se formulase reclamación alguna, el expediente se considerará aprobado definitivamente por disponerlo así el acuerdo de aprobación inicial.

En Almería, a 27 de octubre de 2025.

EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, Álvaro Izquierdo Álvarez.